



RESOLUCIÓN N° 405/11/2022

**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES. PORTAL DE VIAJES” PRESENTADO POR LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE IMAGEN URBANA.-**

San Lorenzo, 10 de mayo de 2022  
Acta N° 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 2660 del 28/04/2022 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión “Espacio de Intercambio de saberes. Portal de Viajes” presentado por la Asignatura Optativa Libre IMAGEN URBANA.-

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **APROBAR** el Proyecto de Extensión denominado “Espacio de Intercambio de saberes. Portal de Viajes” presentado por la Asignatura Optativa Libre IMAGEN URBANA, realizado de acuerdo a lo siguiente:

- a) Nombre del proyecto: Espacio de intercambio de saberes. Portal de viajes.
- b) Institución Organizadora: Asignatura de Imagen Urbana
- c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA-UNA
- d) Tutores de la FADA:  
Carrera: Arquitectura/Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espínola  
Carrera: Arquitectura /Arq. Antonella Filippini Meffert
- e) Breve descripción de la Actividad:

El proyecto propone potenciar la asimilación de la regionalidad en experiencias urbanas y académicas trascendentes, involucrando una serie de actividades como:

- a. Conversatorios donde se presentarán a consideración de los participantes, las temáticas a ser abordadas; los eventos y se elaborará en conjunto el cronograma de viaje y las actividades a ser desarrolladas, de modo a que la dinámica metodológica sea participativa durante todo el proyecto.
- b. En los sitios además de las visitas y recorridos de carácter académico durante el Viaje organizado por la asignatura Imagen Urbana se realizarán experiencias de intercambio de saberes con pares y miembros de distintas comunidades académicas, de tal forma que el viaje a Rio de Janeiro - Niterói 2022, se posibilite además el posicionamiento de la FADA a nivel regional como referente académico.
- c. Durante el viaje se desarrollarán actividades que consisten en la creación y recopilación de datos, dibujos, relatos, fotografías y videos in situ sobre los sitios a recorrer, generados por los mismos estudiantes
- d. Posterior al Viaje de estudio de la FADA se desarrollarán actividades para un itinerario interactivo de modo a obtener un compilado de toda esa información y ofrecerlo a la sociedad de manera atractiva y accesible.



**RESOLUCIÓN N° 405/11/2022**

**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES. PORTAL DE VIAJES” PRESENTADO POR LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE IMAGEN URBANA.-**

**Art.2°: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión.-

**Art.3°: ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

**Art.4°: COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

**LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo